

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

El pantano de la Cuerda del Pozo cuenta con distintas infraestructuras anexas vinculadas a su construcción, explotación, mantenimiento y uso público: edificaciones, viviendas, oficinas, almacenes, caminos, accesos, cerramientos, zonas de servicio, aparcamientos, instalaciones auxiliares y otros elementos situados en el entorno del embalse.

Para poder conocer si estos bienes están bien conservados, si tienen uso real y qué Administración debe hacerse cargo de ellos, resulta necesario que el Gobierno aclare qué infraestructuras tiene identificadas, de quién son y cuál es su estado actual.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué infraestructuras, edificaciones, viviendas, oficinas, almacenes, caminos, accesos, cerramientos, zonas de servicio, aparcamientos, instalaciones auxiliares y demás bienes vinculados al pantano de la Cuerda del Pozo tiene inventariados el Gobierno o la Confederación Hidrográfica del Duero?
2. ¿Puede el Gobierno remitir una relación de esos bienes indicando, de forma agrupada, su ubicación, titularidad, uso actual, estado de conservación y Administración responsable de su mantenimiento?
3. ¿Qué bienes del entorno del pantano son de titularidad estatal o están adscritos a la Confederación Hidrográfica del Duero, cuáles dependen de otras Administraciones y qué acuerdos o convenios regulan su conservación?

4. ¿Existen bienes, terrenos, edificaciones o infraestructuras anexas al pantano cuya titularidad, uso o mantenimiento no estén claramente definidos?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno actualizar el inventario de estas infraestructuras y trasladar esa información a los ayuntamientos afectados?

Madrid, 28 de mayo de 2026



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL